

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO FARMACEUTICO G.M. S.A. (LFGM S.A.) CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las quince horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos J. Argüemena S/N Km 3 1/2 vía Daule de esta ciudad, se reúne La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LABORATORIO FARMACEUTICO G.M. S.A. (LFGM S.A.) con la concurrencia de las siguientes acciones: La Señora MARIA LECNOR GONZALEZ DAPELO DE MOSQUERA, propietaria de cuatrocientas una acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos un votos; La Señora MARIA LORENA GONZALEZ DAPELO DE GUEVARRA, propietaria de trecientos noventa y nueve acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a trecientos noventa y nueve votos.

Actúa como Presidenta La Señora MARIA LORENA GONZALEZ DAPELO DE GUEVARRA, y como secretaria Ad-hoc de La Junta la Señora General Señora MARIA LECNOR GONZALEZ DAPELO DE MOSQUERA, las acciones concurrenles que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, en previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que las acciones se encuentran debidamente informadas:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2018.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL CONSEJO.
- 4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2019.

De inmediato La Señora Presidenta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten las acciones concurrenles, el número de acciones representadas por ellas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Señora Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comparece en el libro de acciones y acciones de la Compañía LABORATORIO FARMACEUTICO G.M. S.A. (LFGM S.A.) que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Por secretaria se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Sr. Ab. Marcelo Guevara Comisario de La Compañía, quien fuera citado con fecha 19 de marzo de 2018 por lo que La Señora Presidenta declara legítimamente instalada La Junta y abre las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual las acciones se encuentran debidamente informadas.

Luego de dar lectura por secretaria al primer punto del Orden del Día, toma la palabra La Señora Gerente General de La Compañía quien expone que la compañía en el año 2018 ha tenido movimiento no operativo, da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2018. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiéndose por unanimidad al informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada La Señora Gerente General.

Al trazar el segundo punto del orden del día, toma la palabra La Señora Gerente General de La Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2018, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 5.842, como Patrimonio Neto USD 4.128, Resultado del Ejercicio USD (3.371), además informa que la empresa no ha generado ingresos por no haber iniciado operación alguna. Se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando a La Señora Gerente General que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al trazar el tercer punto del orden del día toma la palabra El Sr. Ab. Marcelo Guevara Comisario de La Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2018. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada al señor comisario.

Al trazar el cuarto punto del orden del día toma la palabra La Señora Gerente General de La Compañía y manifiesta que es necesario que los accionistas aprueben la preforma de gastos para el período 2019, con la finalidad de poder poner en marcha la empresa o por cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previstos a su explotación. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad la preforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, La Señora Presidenta de La Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, indica que los documentos que deben incorporarse al expediente son: a.- lista de asistentes y número de acciones que representen; y, b.- copia del acta certificada por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, La Señora Presidenta de La Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, La Señora Presidenta de la Junta accionista y la Suscrita Secretaria Ad-Hoc - accionista, que certifican, ff. María Lorena González Dapelo de Guzmán, Presidenta de La Junta - Accionista ff. María Leonor González Dapelo de Mosquera, Secretaria Ad-Hoc - Accionista.

CERTIFICÓ: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIO FARMACEUTICO G.M. S.A. (LFGM S.A.) celebrada el día veintiocho y siete de marzo del año dos mil dieciséis y nueve es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



Sra. MARIA LEONOR GONZALEZ DAPELO DE MOSQUERA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS